



**DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

TERRITORIO, IDENTIDAD Y SOBERANÍA - TURISMO EDUCATIVO

Visitas a la Isla Martín García

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Políticas Socioeducativas (Subsecretaría de Educación, DGCyE) desarrolla y promueve políticas educativas situadas que ponen en el centro la inclusión, el fortalecimiento de las trayectorias, la enseñanza y los aprendizajes a través de la integración de saberes vinculados a los territorios, las identidades y la soberanía de los pueblos. Tal como establece el Art. Nº 3 de la Ley Provincial de Educación 13.688:

La educación es una prioridad provincial y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social sustentable de la Provincia en la Nación.

Las políticas socioeducativas representan una oportunidad para profundizar los análisis y debates respecto a estos temas, en tanto promueven la inclusión, la revinculación, la permanencia con aprendizajes y el egreso del sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de toda la Provincia de Buenos Aires, y trabajan con la proximidad y cercanía con los diversos territorios y configuraciones sociales que integran el espacio provincial.

En este marco, promueven y refuerzan los vínculos entre las escuelas y sus respectivos contextos e historias locales. Reconociendo las vastas y diversas experiencias pedagógicas, sociales, culturales y educativas existentes en la Provincia, y que es necesario poner en valor para la construcción colectiva, nos proponemos



trabajar desde una perspectiva anclada en cada territorio para recoger, potenciar y trabajar a partir de y con los saberes comunitarios en la construcción de vinculaciones e identificaciones de cada niño, niña, adolescente y joven de los programas socioeducativos con sus lugares de origen, o de referencia. Tender lazos con los entornos sociales, culturales, naturales de los que son parte, es una tarea significativa para estrechar los vínculos educativos y comunitarios.

Un proyecto educativo en clave de derechos implica trabajar en pos de una redistribución igualitaria del acceso a los bienes materiales, simbólicos y culturales para las niñeces y juventudes de la provincia. El turismo educativo resulta una línea de acción prioritaria de las políticas socioeducativas con el objetivo de promover el derecho de todos y todas a acceder a la diversidad geográfica y cultural de nuestro territorio, pensado como experiencias de enseñanza y de aprendizajes, que vinculan la vida escolar con el entorno que la rodea y otros más lejanos. Se busca contribuir a estos objetivos, mediante el conocimiento del entorno, promoviendo que los/as niños/as, adolescentes y jóvenes puedan conocer diversos espacios geográficos y acceder a bienes materiales, simbólicos y culturales de la Provincia.

A su vez, estas experiencias educativas trabajan sobre la formación de vínculos y ciudadanía democrática a partir del desarrollo de instancias grupales y colectivas fuera de las dinámicas áulicas cotidianas. En ese sentido, se promueve la **Educación Sexual Integral** como eje que pone el foco en la conformación de vínculos horizontales e igualitarios, respetuosos de las diversidades. Las experiencias de turismo educativo promueven relaciones de cuidado con los ambientes y entre las personas que participan y viven en los mismos.

De esta manera, las experiencias educativas más allá de los edificios escolares generan, sostienen y expanden la **soberanía popular** al profundizar los vínculos de las comunidades con sus entornos más o menos próximos. ¿Cómo se ejerce soberanía sobre un territorio? Habitar es apropiarse colectivamente del espacio y volverlo significativo, es reconocer y poner en valor la organización social y comunitaria, las actividades y desplazamientos, cuya producción activa y participativa por parte de las personas y grupos que lo conforman reúne elementos específicos del contexto y generales a la región.

A su vez, el conocimiento de la provincia y su amplia diversidad de lugares se vincula con la **educación ambiental** en la defensa de la calidad de vida y el



aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y contextos. Por ello, el ambiente es entendido como la resultante de interacciones complejas entre sistemas ecológicos, socioeconómicos y culturales, producto de derechos, contenidos y prácticas.

PROPÓSITOS

- ❖ Impulsar el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los bienes naturales y culturales de nuestra provincia, el derecho al ocio y la recreación.
- ❖ Trabajar desde los proyectos institucionales y espacios curriculares de las escuelas en propuestas de vinculación con los entornos próximos y alejados para la promoción de la educación ambiental, contextual y comunitaria.
- ❖ Promover la integración con el entorno para favorecer las construcciones identitarias y elaborar biografías y trayectos vitales individuales y colectivos posibles.
- ❖ Fomentar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el interés y la valoración de la identidad local y provincial, a partir del conocimiento y experiencia de los bienes materiales, simbólicos y culturales.
- ❖ Promover experiencias educativas que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.





Turismo educativo - Visitas educativas Isla Martín García

Jornada recreativa ida y vuelta en el día

La Dirección de Políticas Socioeducativas (Subsecretaría de Educación, DGCyE) propone la promoción de visitas educativas durante el día a la Isla Martín García. Esta propuesta se enmarca en la línea de Turismo Educativo de la Dirección.

Para nuestro país y nuestra región, la Isla Martín García tiene un importante valor histórico y soberano por su ubicación estratégica en las desembocaduras de los ríos Uruguay y Paraná. La administración de la isla está a cargo de la Provincia de Buenos Aires, que promueve actualmente un plan para impulsar su valor histórico (al recuperar las memorias respecto a la utilización de la isla como cárcel, leprosario y lugar de cuarentenas) y turístico con los cuidados y consideraciones que requiere al ser una Reserva natural e histórica.

En este marco, proponemos una serie de orientaciones para la promoción de visitas educativas durante el día, a la Isla Martín García. Se recomienda haber trabajado el tema “Isla Martín García” desde sus aspectos geográficos, históricos, ambientales, hídricos, económicos y políticos para que los y las estudiantes lleguen a la instancia con algunas nociones básicas, lo cual permite encuadrar y aprovechar la experiencia educativa.

Destinatarios/as

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los programas de la Dirección de Políticas Socioeducativas y de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos

Que niñas, niños, adolescentes y jóvenes bonaerenses:

- Accedan al derecho de viajar, al esparcimiento y la recreación.
- Alcancen aprendizajes significativos a partir de la experiencia y el contacto con el ambiente natural y la gran diversidad geográfica, social y cultural del territorio provincial.



-Participen de las salidas educativas como una forma diferente de enseñar y de aprender los contenidos curriculares.

Itinerario

A la isla Martín García se llega en una lancha que se aborda en la Estación Fluvial de Tigre a las 9 am. La lancha sale puntualmente, por lo que es importante tener en cuenta el tiempo del traslado desde el lugar de origen hasta allí.

Después de dos horas de navegación por el Delta del Paraná se llega al Río de La Plata, accediendo a la zona de aguas comunes compartidas con la República Oriental del Uruguay y finalmente a la Isla. En el muelle esperan los/as guías y guardaparques, que darán la bienvenida.

A partir de allí comienza el recorrido guiado por el casco urbano (museos, casas históricas, viejo penal, cementerio, crematorio, pista de aterrizaje, áreas naturales protegidas, cantera, arenal, barrio chino, entre otros posibles). Luego se realiza el almuerzo en alguno de los espacios (abiertos o protegidos según el clima) disponibles en las instalaciones. Las instituciones asistentes son responsables de gestionar las viandas.

La isla cuenta con una sala con guardia médica. Para casos de emergencia, la administración de la isla, pone en marcha un Protocolo articulado entre el Ministerio de Salud y la Prefectura Naval para atender las situaciones de emergencia que pudieran surgir.

Luego de realizadas las visitas y actividades, el grupo deberá aproximarse al mismo muelle de arribo antes de las 17 horas para abordar la lancha de regreso a la estación Fluvial de Tigre a las 19 horas, desde donde se trasladarán a los lugares de origen.

¿Cómo organizar las visitas?

Los días disponibles para realizar las visitas a la isla son martes, miércoles y jueves. La lancha inicia su recorrido a las 9 am, por lo que es necesario que el grupo se encuentre en la Estación Fluvial de Tigre por lo menos a las 8.30 am. Los contingentes no podrán superar el número máximo de 50 personas (45 niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes y 5 adultos/as).

Para coordinar estos paseos, aquellos grupos que deseen inscribirse, deben mandar un correo a **turismoeducativodps@abc.gob.ar** , donde se les informarán las acciones y pasos necesarios a seguir para coordinar la visita.

La actividad se encuadra en las pautas de la Resolución 378/17 de salidas educativas, por lo que deberá cumplimentarse con lo que prescribe la misma.

Traslados

Los traslados desde el lugar de origen hasta la Estación Fluvial deberán ser gestionados por cada institución.

Se recomienda prestar especial atención a que el grupo cuente con los siguientes elementos: repelente para insectos, protector solar, gorros, viseras o sombreros, medias de recambio, botella de agua (hay agua potable en la Isla, pero debe considerarse el viaje).